



# PERIÓDICO LITERARIO ILUSTRADO.

MÉLIDA 77

AÑO I.

Madrid 13 de Diciembre de 1877.

NÚM. 1.º

## PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID: Un mes, 3 rs.; trimestre, 8; semestre, 15. — PROVINCIAS, directamente á la Administracion, trimestre, 10 rs.; semestre, 18. — En casa de los correspondientes, trimestre, 12 rs.; semestre, 22. — ULTRAMAR Y EXTRANJERO: semestre, 36 rs.; un año, 70.

ADMINISTRACION: POSTIGO DE SAN MARTIN, LIBRERÍA DE PERDIGUERO.

## ADVERTENCIAS.

- 1.º Las personas que sin ser suscritores reciban este primer número y no quieran abonarse á LA GACETILLA, se servirán devolverlo bajo la misma faja, escribiendo en ella: VUELVA Á SU PROCEDENCIA.
- 2.º La Administracion de LA GACETILLA acusará recibo de los pagos de suscripcion, que se hagan por carta, en la seccion de correspondencia inserta en la cuarta plana.
- 3.º Para pago de suscripcion sólo se admitirá en sellos el picó ó fracción que no alcance á una peseta.
- 4.º Las letras y libranzas deberán venir expedidas á favor del Administrador de LA GACETILLA, sin necesidad de expresar el nombre y apellido.
- 5.º Los señores suscritores pueden remitir los originales que gusten para su insercion en el periódico, pero sin tener derecho en ningun caso á reclamar su devolución.
- 6.º LA GACETILLA se ocupará en su seccion bibliográfica de toda obra de que se la remita un ejemplar.
- 7.º Toda la correspondencia se dirigirá en esta forma:

APARTADO NÚM. 77.

Sr. Administrador de LA GACETILLA.

MADRID.

LA GACETILLA PERIÓDICO LITERARIO ILUSTRADO.

LA GACETILLA; hé aquí el título, ó como si dijéramos, el nombre de nuestro periódico, cuyo apellido es el siguiente: periódico literario ilustrado.

Se titula LA GACETILLA, porque dará la preferencia á las materias que insertan los demás periódicos en las secciones ll-

madas Gacetilla ó Variedades: por ejemplo, artículos festivos y de viajes, cuentos, revistas de teatros y de la semana, poesías y pensamientos escogidos, noticias curiosas é instructivas, anécdotas, charadas, jeroglíficos, etc.; y por último, noticias de interés general.

LA GACETILLA será un periódico impolítico, pero ilustrado, y aunque os parezca paradoja no hay en ello cosa, que á paradoja se asemeje.

Al decir impolítico no vayais á creer, queridos lectores nuestros, que vamos á ser un periódico descortés, grosero ó desvergonzado, que trate á puntapiés á sus suscritores; que vaya á andar á la greña con sus colegas, ni que haya de tener por redactor á Perico el Ciego.

Nada más léjos que eso, y mucho más cuando nos proponemos ser una publicacion ilustrada, si no en la acepcion propia de la palabra, al ménos en la del tecnicismo del arte de imprimir.

Seremos impolíticos en el sentido de que no

hemos de tratar de política absolutamente para nada.

Si el Diccionario de la lengua tuviera alguna palabra para expresar nuestro concepto, nos ahorraríamos esta explicacion; pero como no la tiene, hemos de explicarnos por fuerza.

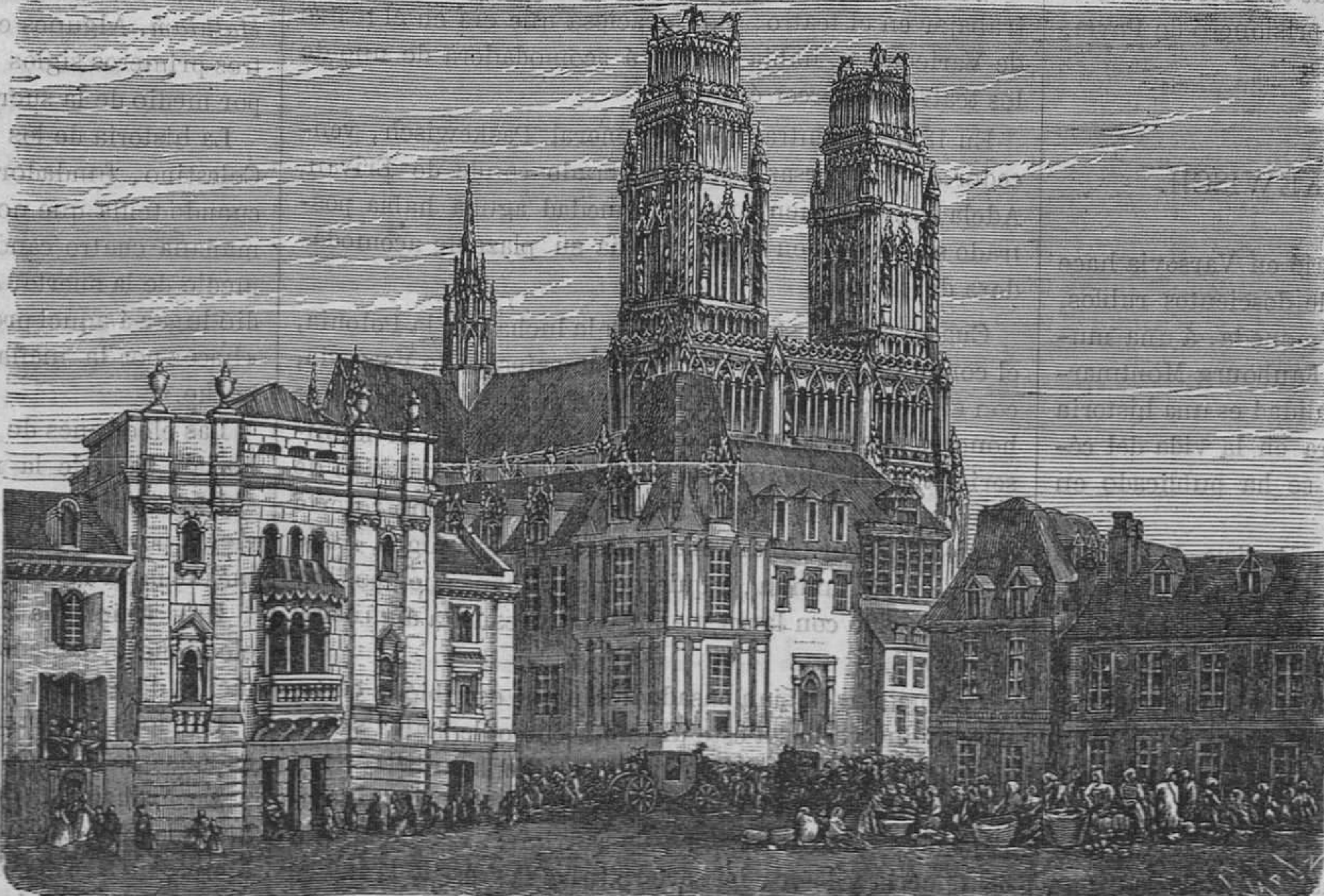
Y en efecto; en el Diccionario no hemos encontrado palabra alguna que pudiera expresar nuestro pensamiento. Sólo en el lenguaje corriente hemos hallado dos conceptos: antipolítico, é impolítico, que pudieran servirnos para el caso.

El primero, claro es que no era exacto, puesto que «antipolítico» quiere decir contrario á la política, y no somos contrarios ni favorables á ella, sino neutrales, y aunque el segundo tampoco es muy propio, le hemos adoptado porque expresa la carencia de política, que es lo que nosotros queríamos dar á entender.

No obstante; como podia resultar ambigüedad, pues la palabra «política» tiene á más de su acepcion propia, otra sinónima de cortesia, de aquí que nos hayamos creído obligados á hacer esta aclaracion.

Y hé aquí cómo podremos ser impolíticos, sin dejar de ser ilustrados y corteses.

De esta manera evitaremos el peligro de caer en desgracia para con el señor Fiscal, y los quebrantos y susto consiguientes; nos ahorraremos vernos convertidos en buscones ó inventores de noticias para decir á nuestros lectores si hubo consejo ó si no lo hubo; si se acordó esto, ó lo otro, ó lo de más allá, y si hay crisis ó si no la hay, etcétera, etc. Al mis-



FRANCIA. — FACHADA PRINCIPAL DE LA CATEDRAL DE ORLEANS.

mo tiempo nos evitaremos los esfuerzos ¿de ingenio?... que tienen que hacer ciertos periódicos cuando dan noticias del tenor siguiente, y á las cuales nos tienen tan acostumbrados: «Probablemente mañana será acaso muy posible que en algunos círculos se trate de iniciar la cuestión de si convendrá se comience á pensar sobre la utilidad de que llegara á ser probable un suceso imposible pero inesperado, cuyas contingencias á nadie es dado preveer!!!»

Sobre todo, tendremos la gloria de no contribuir á sostener esa constante agitación política en la que todos los españoles toman arte y parte, y que es indudablemente la causa principal de todas nuestras desgracias.

LA GACETILLA, en una palabra, no tendrá color político, ni servirá á ningún partido ni será órgano de nadie.

Finalmente, LA GACETILLA será ilustrada, porque publicará un grabado, al menos, en cada número, ya que no pueda serlo en el verdadero sentido de la palabra. Por consiguiente, bien podemos llamarnos ilustrados, sin que pueda decirse nos parecemos al autor de aquel escrito que se titulaba: «Elogio de la modestia del autor, hecho por él mismo.»

Creemos pues, que el ilustrado público de España debe acoger con la mayor cortesía y amabilidad á un periódico impolítico, sí, pero ilustrado, que sólo se propone instruir deleitando, y que le saluda muy políticamente pero... sin hablarle de política.

#### A LA PRENSA.

Tenemos la honra de saludar muy afectuosamente á todos nuestros colegas en la prensa. El compañerismo nos impone como novicios esta obligación, que cumplimos gustosísimos, al mismo tiempo que fiados en la benevolencia de nuestros colegas, nos atrevemos á rogarles nos favorezcan con su protección y apoyo.

#### LA REDACCION.

#### EXPLICACION DEL GRABADO.

La magnífica catedral de Orleans, reconstruida casi en su totalidad por el gran Enrique IV en 1567, es una de las joyas arquitectónicas de la bella ciudad del Loire, que conserva todavía en la calle *des Albanais* el palacio de la hermosa Diana de Poitiers, la favorita de Enrique II; en la calle de *Tabourg*, el de la célebre Inés Sorel, la dama de Carlos VII, y en la calle de la *Recourance* el suntuoso palacio que Francisco I, el prisionero de Pavia, regaló á la bella duquesa de Etampes.

#### LA ESTRELLA DE PASKEWISCH.

El mariscal Paskewisch, que murió en Varsovia hace algunos años, daba una pensión de doscientos rublos, doscientos sesenta pesos de nuestra moneda, á una mujer anciana que vivía en la calle de Faubourg Montmartre en París. El origen de esta liberalidad es una historia sumamente curiosa que se encuentra en la vida del célebre mariscal, que últimamente se ha publicado en Rusia.

En el año de 1814, la futura pensionista de Paskewisch, llamada Adela P..., era una joven de diez y nueve años que ejecutaba en el teatro de Variedades los papeles de graciosa. El 15 de Julio de aquel año, aciago para los franceses, los soberanos extranjeros que ocupaban París, hicieron celebrar una fiesta religiosa en la plaza de la Concordia en acción de gracias al Todopoderoso, por el gran suceso que habían conseguido las armas de los aliados (la toma de París).

El emperador Alejandro de Rusia, jefe de la santa alianza, ocupaba el sitio de honor en el balcón del ministro de Marina. Cincuenta mil rusos en traje de gala

rodeaban el tablado donde estaba colocado el altar, en el que iba á officiar el patriarca ruso. La plaza presentaba un golpe de vista admirable: la variedad de brillantes uniformes, las músicas, los tambores, las salvas de artillería, mezcladas con los cantos religiosos y la presencia del soberano, hacían en su conjunto un cuadro sumamente curioso, al cual los parisienses, y sobre todas las parisienses, naturalmente curiosas, no debían faltar: llamaban á los conquistadores extranjeros «nuestras amigas, los enemigos.»

A la cabeza del piquete de honor que ocupaba la plataforma y las gradas ricamente entapizadas del tablado, estaba colocado el mayor general Paskewisch: cansado, sin duda, de lo largo de la ceremonia, se entretenía en mirar con la ayuda de un antejo de bolsillo, la muchedumbre que se apiñaba alrededor del cuadro formado por las tropas rusas, con objeto de ver la ceremonia. De repente en medio de aquella gran confusión distinguió á la linda graciosa del teatro, Adela P..., que él conocía por haberla visto varias veces representar.

La actriz hacía inútiles esfuerzos para llegar á colocarse detrás de los soldados para ver mejor la ceremonia. Todos sus esfuerzos eran inútiles: viendo esto el general, bajó del tablado sobre el cual estaba colocado, y dijo varias palabras á un ayudante; momentos despues, la encantadora actriz estaba colocada en primera línea, respondiendo con una graciosa sonrisa al saludo del general. Este, despues de haber colocado á la actriz, se apresuró á volver á su sitio; empero no bien hubo puesto el pié en la primera grada, cuando el tablado, demasiado cargado, se vino abajo formando un horroroso estrépito el crugido de las tablas y los ayes lastimosos de los infelices que perecían.

Un gran número de personas, entre las cuales se encontraban un gran número de oficiales superiores, fueron heridos y muertos.

Sin la joven actriz, el general Paskewisch indudablemente se hubiese quedado en el sitio que ocupaba á quince metros de altura, y hubiese perecido.

La tarde del mismo día el general fué á visitar á Adela P..., y la regaló un magnífico collar de brillantes. Admirada la actriz de semejante regalo, el general la contestó: señora, os debo la vida; habeis sido para mí el ángel libertador: si no os hubiese visto en medio de la confusión, hubiese permanecido en mi sitio, y perecido como mis dos ayudantes. Esta aventura llegó pronto á oídos del emperador Alejandro, el cual, como todo el mundo sabe, era hombre sumamente supersticioso. Uno de los generales que estaban á su lado le dijo: señor, ese hombre tiene muy buena estrella, y está reservado para grandes cosas. Madama de Krüdener le persuadió de que un hombre que tenía tan propicios los astrós, sería la honra de la Rusia.

En efecto, en todas las expediciones que despues le fueron confiadas, acreditó el general su buena estrella.

Empero así como el general subía como la espuma, su salvadora descendía cada día más, llegando hasta el último grado de pobreza. Los años habían impreso en ella su terrible huella, y había quedado imposibilitada de trabajar en el teatro; y de graciosa que era en el teatro de Variedades, había pasado á acomodadora de uno de los teatros de tercer orden.

En 1827, mientras que el general Paskewisch, vencedor de los persas, era nombrado conde de Erivan, Adela P..., á quien una enfermedad aguda había postrado seis meses en cama, perdía su plaza de acomodadora del teatro.

Cuatro años despues, acabada la lucha con la Polonia, el conde Erivan recibía el título de príncipe de Varsovia, con el derecho de gozar en todo el imperio los mismos honores que el soberano. Adela P..., envuelta en la miseria, tuvo la feliz inspiración de escribir al príncipe de Varsovia. Era el último recurso, era el último resorte que podía tocar. Abandonada de todos sus amigos, hasta de su propia familia, á quien en sus buenos tiempos había socorrido con larga mano, estaba resuelta á quitarse la vida.

Treinta días habían pasado desde que escribió la carta; viendo que ya hasta este último recurso le había salido vano, cerró la puerta de su miserable buardilla, tapó cuidadosamente todas las rendijas, y encendió un brasero de carbon con el objeto de asfixiarse. Un golpe dado á la puerta y la voz del cartero salvó la vida de la infeliz Adela.

El príncipe de Varsovia había pagado su deuda; su

carta la había salvado la vida: en ella recibió Adela un bono de cien rublos, sobre una de las casas más fuertes de París, con la promesa de recibir cada seis meses igual cantidad. Esta pensión ha sido en lo sucesivo pagada religiosamente. Tal vez despues de la muerte del príncipe de Varsovia, su salvadora hubiese quedado otra vez sumida en la miseria: pero no ha sido así: dos meses ántes, un comisario de policía, llamado por los vecinos de la casa donde vivía la pobre actriz Adela P..., certificaba haber muerto ésta repentinamente, y mandaba una copia de esta certificación al príncipe de Varsovia.

Ya se eclipsó mi estrella, dijo el príncipe al recibirla; no tardaré yo en seguirla.

Dos meses despues, la Rusia celebraba los funerales del general Paskewisch, conde de Erivan y príncipe de Varsovia.

#### LA LOTERÍA.

Estando tan en moda este arte de hacer fortuna, si así podemos llamarlo, bueno será que digamos todo cuanto sabemos respecto de su historia, tan antigua como moderna.

Este juego procede de Italia, segun es fama en esta península; porque lotería nace de *lotta*, que en italiano significa combate á puñetazos; y *lotta* de la palabra latina *luctatio*; porque en este juego se lucha, á la vez que con la fortuna, con infinito número de jugadores.

Entre los griegos no se encuentra vestigio alguno de este juego. Deglioni, en su *Historia del Mundo*, cuenta, sin embargo, que los crotonianos escogían cada año doce mozos y otras tantas doncellas para casarlos segun decidía la suerte; es decir, que les ponían á todos riquísimos vestidos, y despues sentaban á las jóvenes frente á sus presuntos esposos, para que éstos fuesen aceptando las manos de aquéllas, segun lo determinaba la suerte. Esta especie de lotería, segun el historiador á que nos referimos, se hacía en público y era la función más divertida de los crotonianos. También dice el mismo autor que lo que más animación daba á esta función, si tal nombre puede dársele, era que ellas, y lo mismo ellos, sobresalian en hermosura; el primer lote siempre lo componía la más bella.

Aunque los romanos tuvieron un templo consagrado á la Fortuna, no se encuentra en su historia que fuesen muy dados á los juegos de azar. Lo más notable que se encuentra tocante á lotería es lo que llamaban *sors provinciarum*, que consistía en meter en una urna los nombres de doce sujetos, cuando tenían que nombrar gobernadores para las provincias, con el objeto de que la suerte fuese la que eligiese tales mandatarios; esto lo hacían los romanos cuando ya eran casi dueños del mundo culto de entónces, y lo efectuaban por medio de un niño, que era el que sacaba los nombres de la urna; el primer nombre designaba siempre el elegido para gobernador.

La elección de Judas Apóstata se hizo por medio de la suerte, que tocó á San Matías, que tuvo por compañero en este concurso á José el Justo; *sors cecidit super Mathiam*. Algunos escritores han dicho que durante los tres primeros siglos de la Iglesia se eligieron los obispos por medio de la suerte.

La historia de los Pontífices nos enseña que el Papa Celestino, fundador de la orden que lleva su nombre, cuando tenía que nombrar algún obispo, escogía por la mañana cuatro candidatos y por la noche decidía, por medio de la suerte, cuál de ellos era el elegido; lo que dió lugar á aquel proverbio, tan conocido en Francia, de «hacer por la mañana obispos para deshacerlos por la noche.»

Las elecciones de los dux de Venecia y de Génova se hacían casi de la misma manera: se escogían varios sujetos valiéndose de los sufragios, y de entré éstos se elegía por medio de la suerte; y despues, para confirmar más todavía la elección, empleaban aún los sufragios.

Hay quien ha pretendido estudiar este género de elecciones, habiendo confesado, por último, que no son fáciles de explicar.

De modo que la lotería, tal cual la hallamos hoy, no es más que obra de las sociedades modernas.

En Francia existió tal cual la tenemos entre nosotros hasta la Revolución del 93; y si es en las naciones del Norte, no figura como contribución.

No sucede lo mismo en Italia y las que fueron nuestras posesiones en América, porque además de las mi

y una loterías que aparecen diariamente en estos países por el estilo de la que solemos ver todos los años los habitantes de la capital de las Españas en la Puerta del Sol (hablamos del cerdo), tienen las de oficio que todos conocemos. En Méjico, sin embargo, la que hay ó habia de esta especie no la utiliza el Gobierno más que para proteger las bellas y nobles artes, que por cierto no vendria mal que entre nosotros se hiciera algo parecido respecto de nuestras bellas artes, siquiera fuese con el objeto de sustituir de alguna manera los patronos que en España siempre tuvieron éstas.

JOSÉ MARÍA DOMENECH.

DOCUMENTO CURIOSO.

Edicto pregonando la cabeza de Diego Corriente.

Hallandose pendientes en la Sala de Señores Gobernador, y Alcaldes de S. M. del Crimen de la Real Audiencia de esta Ciudad, las Causas fulminadas contra Diego Corriente, el menor, Vecino de la Villa de Utrera, por Salteamientos en Caminos, asociado con otros, con uso de armas de fuego, y blancas; insultos á las Haciendas y Cortijos, y otros graves excesos, por los quales se ha constituido en la clase de Ladrón Famoso; y por los que con Audiencia del Sr. Fiscal de S. M. y los Estrados de la Sala, se han substanciado las Causas de ausencia y rebeldia, llegando á tanto la insolencia, y atrevimiento del nominado Reo, que aun en el mismo estado de estar continuando el procedimiento, y llamado por Edictos, que se fixaron en los sitios públicos, tubo la osadia de arrojar á insultar, como de fixo insultó una Hacienda; por lo que por dichos Señores deseando con el mayor esmero la quietud, y sosiego de la Republica, atemorizada con tan repetidos escandalos, y que se goce de la tranquilidad que es debida para que no continúen tan notables perjuicios, y puedan los traginantes viajar con total libertad, y mediante á lo que exige su pronto remedio, y pronunciado por los mismos Señores, sentencia contra el nominado Reo, declarandose por rebelde contumaz, y Vandido publico, concediendose facultad á qualquiera persona de qualquier estado, y condicion que sea, pueda libremente ofenderlo, matarlo, y prenderlo sin incurrir en pena alguna, trayendolo vivo, o muerto, ante los dichos Señores, y en caso de aprehenderle vivo, le condenaban, y condenaron al referido á que sea arrastrado, ahorcado, y echo quantos, y puestos en los caminos publicos, y en la confiscacion de todos sus bienes, aplicados á la Real Cámara, y que para que con más facilidad y brevedad se logre el castigo del mencionado Reo, se concede el indulto á qualquier reo que lo prendiere, ó matare, de sus delitos y penas, como no sean del Crimen de herejia, y de lesa Magestad, y moneda falsa: y en caso que no tubiere ningun delito el que lo entregare vivo, ó muerto, respecto á que el referido Corriente es cabeza de Vandido, se le concederá indulto para dos delincuentes, que nombrare el aprehensor bien presos, ó ausentes, como no fuere de los salteadores Vandidos, ni hubiere cometido ninguno de los tres delitos exceptuados; cuya facultad de prenderlo, ó matarlo, se entiende en qualquier sitio, y lugar de estos Reinos, ofreciendose como se ofrece por premio á demás de lo que queda referido al que entregare muerto al Diego Corriente un mil y quinientos Reales de Vellon; y al que vivo doblada cantidad. Mandandose publicar, y fixar en los sitios publicos, como de los Pueblos del distrito de esta Jurisdiccion para que atodos conste. Sevilla, veinte y dos de Diciembre de mil setecientos y ochenta.

DON BARTHOLOMÉ GARCÍA ALMOGUERA.

Edicto, por el que se da facultad, y permiso libre á qualquier persona de qualquier estado, y condicion que sea, para que al Vandido publico Diego Corriente, el menor, le maten, ó prendan ofreciendo por ello el indulto, y premios que se prescriben.

Este Edicto está conforme al Aut. acordad. 3. tit. II. libro 8. menos en quanto al indulto de dos reos ó de uno, en lo que tiene embrollo.

EXTRACTO DE LA GACETA.

Diciembre.

DIA 1.º Ministerio de Fomento.—R. D. dividiendo en dos cursos el estudio de Complemento de Álgebra, Geometría y Trigonometría de la facultad de Ciencias.

R. O. señalando á Córdoba dos corredores de comercio. Ministerio de Hacienda.—R. O. fijando reglas para llevar á efecto la amortizacion semestral de la Deuda amortizable al 2 por 400 interior.

DIA 2. Ministerio de Hacienda.—R. O. desestimando la pretension del Colegio de Procuradores de esta Corte en los dos extremos que comprendia, referentes á que se les permitiera la adquisicion del papel sellado sin las puntualidades que exige la R. O. de 17 de Diciembre de 1875; y se resuelve que están obligados á emplear en los asuntos de pobres el papel de oficio que para este fin se entrega por la Administracion á los juzgados y tribunales.

DIA 3. Ministerio de la Guerra.—Por R. O. de 26 de Noviembre se autoriza la celebracion de un concurso ordinario en 15 de Mayo del año próximo, para el ingreso en la Academia de Artilleria, con sujecion á la instruccion que á continuacion se inserta.

DIA 4. Ministerio de Estado.—R. D. aprobando el reglamento de la Academia Española de Bellas Artes en Roma.

Ministerio de la Gobernacion.—R. O. nombrando una comision que redacte un nuevo reglamento de exenciones fisicas del servicio militar.

DIA 5. Ministerio de Hacienda.—R. D. creando una Junta de pensiones civiles para que declare los derechos pasivos procedentes de la administracion civil.

DIA 6. No contiene ninguna disposicion de interes general.

DIA 7. Ministerio de la Gobernacion.—R. D. suprimiendo una plaza de oficial mayor y otra de la clase de segundos en la Direccion general de política, y creando en su lugar dos plazas de jefes de segunda clase.

DIA 8. Ministerio de Hacienda.—R. D. fijando la categoría de los jefes económicos y la asignacion para material á las diversas administraciones.

Ministerio de Fomento.—R. D. suprimiendo el negociado central de dicho Ministerio, cuyas facultades y atribuciones quedan á cargo del Director de Obras públicas.

R. O. disponiendo se anuncie á concurso la cátedra de Elementos de Derecho Mercantil de Granada, por no haberse presentado aspirantes, por traslacion.

Ministerio de Gracia y Justicia.—Circular excitando al orden judicial y ministerio fiscal á perseguir el juego.

Ministerio de la Guerra.—R. O. disponiendo cesen de admitirse sustituciones en el servicio militar bajo las bases de la R. O. de 5 de Mayo de 1876, y que no se admitan por ningun concepto otro género de sustituciones que las consignadas en el art. 46 de la Ley de 10 de Enero de 1877.

DIA 9. No contiene ninguna disposicion importante.

DIA 10. Id., idem, id.

DIA 11. Presidencia del Consejo de Ministros.—R. D. mandando se reunan las Cortes el 10 de Enero próximo, para dar cuenta del proyectado enlace de S. M.

Ministerio de la Gobernacion.—Circular á los gobernadores mandándoles que, en el término de diez dias, remitan al Ministerio los resúmenes de los presupuestos de los Ayuntamientos para el presente año.

MISCELÁNEA.

El mes de Diciembre. Su nombre viene de December, que le dió Rómulo, por ser el último de los diez en que dividió el año. Numa Pompilio le llamó lo mismo, pero le quitó un día á los treinta que le habia señalado su antecesor. En el arreglo de Julio César, ó sea año Juliano, se le llamó del mismo modo, y se le señalaron treinta y un dias, y, como antes, quedó el último; finalmente, en la correccion Gregoriana quedó con el nombre de Diciembre, con treinta y un dias, y el último del año. A este mes los persas llaman Adar, con veintinueve dias. En el año Egipciaco antiguo se llama Mesori. En el año Persa moderno se llama Aspuiar. Entre los antiguos griegos, en Atenas, se le llamaba Secinhorion; los macedonios, Girpico; los ciprios, Pomeo; los bitinicos, Anidetro. Por último, los turcos le llaman Dulkagiath. El día 24, á las doce de su noche en este mes, vino al mundo, tomando carne y forma humana, el hijo de Dios, el Mesias, Jesús, el Redentor del mundo, el que fundó la santa y única verdadera religion, que toma el nombre de su fundador Cristo; este es el mayor acontecimiento que registra la historia, y del que ya nos ocuparemos.

Origen de varios objetos. Aguja.—Se debe la invencion de ellas á una mujer griega: hasta entonces se hizo uso de huesos puntiagudos y espinas de pescados.

Alfileres. Se hicieron por primera vez en Inglaterra, á mediados del siglo XVI; las damas se servian antes de puas de madera ó marfil.

Bujías. Tomaron el nombre de una ciudad de la Argelia, Bugia, célebre por su comercio en cera.

Espejos. Los primitivos fueron de metal, y desde la más remota antigüedad los usaron los egipcios; hasta el siglo XIII no se vieron espejos de cristal azogado.

Bolsillos. Los antiguos no los usaban; el ceñidor ó cinto los suplía, como se observa en los orientales modernos.

Gasa. Esta tela debe su nombre á una ciudad de Siria, Gaza, de la cual es originaria.

Muselinas. Vinieron primitivamente de Mosul, ciudad de Asia.

Quitao. Su invencion data de los tiempos más remotos; pero en la antigüedad no era un objeto destinado exclusivamente al uso que hoy se hace de él, sino una insignia de dignidad.

Relojes de bolsillo. En tiempo de Carlos V tuvo principio el uso de ellos; dícese que este príncipe vió como cosa muy curiosa uno que le presentaron.

Sellos. Se han usado desde tiempo inmemorial; los de los antiguos estaban comunmente grabados en las sortijas.

Hipótesis. Examinábase un estudiante de Medicina, y habiéndole tocado hablar de las heridas de la cabeza, le dijo el catedrático: ¿qué haría usted de la cabeza, le dijo el catedrático: ¿qué haría usted de la cabeza?

—Suponga usted que pasa por una posada, donde un herrero acaba de ser herido en la cabeza: ¿qué haría usted para curarlo?

—Le pondría una tira de emplastro aglutinante, le contestó.

—Antes, hombre, repuso el profesor.

—Antes le lavaría la herida con agua estiptica, para contener la hemorragia.

—Hombre, antes de eso, replicó el profesor amostazado, le cortaría usted los pelos de alrededor de la herida, para curarla con más desembarazo.

—Es que yo, dijo el estudiante, caminaba bajo el supuesto de que el herido era calvo.

El profesor se echó á reír.

Averigüelo Vargas. Dos damas de honor se disputaban el lugar preferente en la corte del emperador Carlos V. Apelaaron á éste, quien, como otro Salomon, decidió que la de más edad tuviera la preeminencia sobre la más jóven. La querrela cesó incontinenti, y no se renovó jamás.

Magnifico rasgo de impremeditacion. Cierta caballero introdujo por primera vez en un salon á un jóven, y dijo al ama de la casa: ¿qué es este muchacho?

—Tengo el honor, señora, de presentar á usted á mi amigo M\*\*\*, hijo del alcalde de Nancy.

La señora quiso entonces decir algo de amable al presentado, y exclamó con la mayor candidez:

—¿Cómo, caballero... tan jóven... y ya es usted hijo del alcalde de Nancy?

Noble orgullo. Defendiendo un español un punto fronterizo á Francia, después de haber sufrido una horrible pérdida, y preguntado por qué habia sido tan tenaz en una defensa imposible, contestó:

—Porque peleaba contra ingleses, me miraban los franceses, y yo era español.

Quejábese una señora con bastante pesadumbre, de no haber tenido nunca hijos.

—¿Lástima es, señora, le dijo un amigo suyo; ¿y su madre de usted, no los tuvo tampoco?

LOS ESPECTÁCULOS.

Los espectáculos van ganando por momentos en intensidad, y á este paso no sabemos qué recursos habrán de emplear los empresarios para divertir al público de Madrid, cuyo aburrimiento á fuerza de divertirse, cuya sed devoradora de emociones fuertes, y cuya atencion embotada con tantos espectáculos espeluznantes llegarán á ser insaciables.

Como si no bastara el espectáculo nacional de las corridas de toros con sus arriesgadas suertes, sus peligrosos accidentes y sus horribles desgracias, la ensangrentada arena de los circos comienza á invadir las tablas de nuestros teatros. A seguir así el público de Madrid, cansado de diversiones monotonas, lánguidas y frias, clamará por que se erija un coliseo donde se renueven las luchas de fieras y de gladiadores con que se solazaba el pueblo culto de la soberbia Roma.

Y en efecto, el Sr. Echegaray, conociendo, sin duda, su época, se lanzó á un género puramente realista; pero duro, terrible, horripilante, que el público recibió entusiasmado, aclamando al iniciador con el glorioso título de génio.

Impulsado por su talento sombrío, y arrastrado por la opinion, lanzóse á producir sus últimas obras más recargadas aún que las primeras de tintas fuertes y de accidentes y situaciones angustiosas; de tal manera que no era posible ir al teatro sin exponerse á que se le acedentara á uno, la niña, ó le diera un patatús á la señora, y, sin embargo, todo Madrid iba á ver los dramas de Echegaray.

Pero esto aún era poco, y en el verano se nos presentó

en el Circo de Price el hombre en el obús, el cual salía disparado, en la acepción propia de la palabra, de un cañon colosal, realizando así el medio de locomoción ideado por Julio Verne para hacer el viaje á la luna.

Sin embargo, el público, á pesar del estampido y del humo de la pólvora, cayó en la cuenta de que el cañon era de madera, y se llamó á engaño, diciendo con desprecio al ver que el hombre salía sano y salvo del obús: Esto es una filfa.

El empresario de Novedades trajo entonces á Miss Leona, que es una verdadera leona, una fiera, y como en sus ejercicios no había trampa, el público se desvivía por verla, y la aplaudió y la otorgó una ovación cada noche, y la arrojó flores y coronas y alhajas. Esto ya satisfizo algo más al público; y especialmente á los misereros mortales á quienes tocaban las butacas que caían debajo del trapecio de la primera artista del mundo, cuya respetable humanidad amenazaba aplastarlos por momentos; pero todavía podía hacerse más por divertirnos, y ya se va á hacer.

¡Va á venir M. Bidel!! A este anuncio las autoridades toman precauciones; los periódicos ruegan al Gobernador y al Alcalde que se adopten cuantas medidas conduzcan á evitar horribles desgracias, y aún hay quien dice no saldrá de su casa mientras esté en Madrid monsieur Bidel con su brillante compañía.

Y sin embargo, M. Bidel viene á divertirnos. Ha con-

nocido las necesidades y los gustos del público madrileño, y trae una colección de fieras que dicen es soberbia.

Si con todo esto el público no satisface su afición á las emociones fuertes, será necesario tratarle á trabucazos é

**CHARADA.**

Si primera tercera, no hablo palabra; y segunda tercera un todo me hace falta.

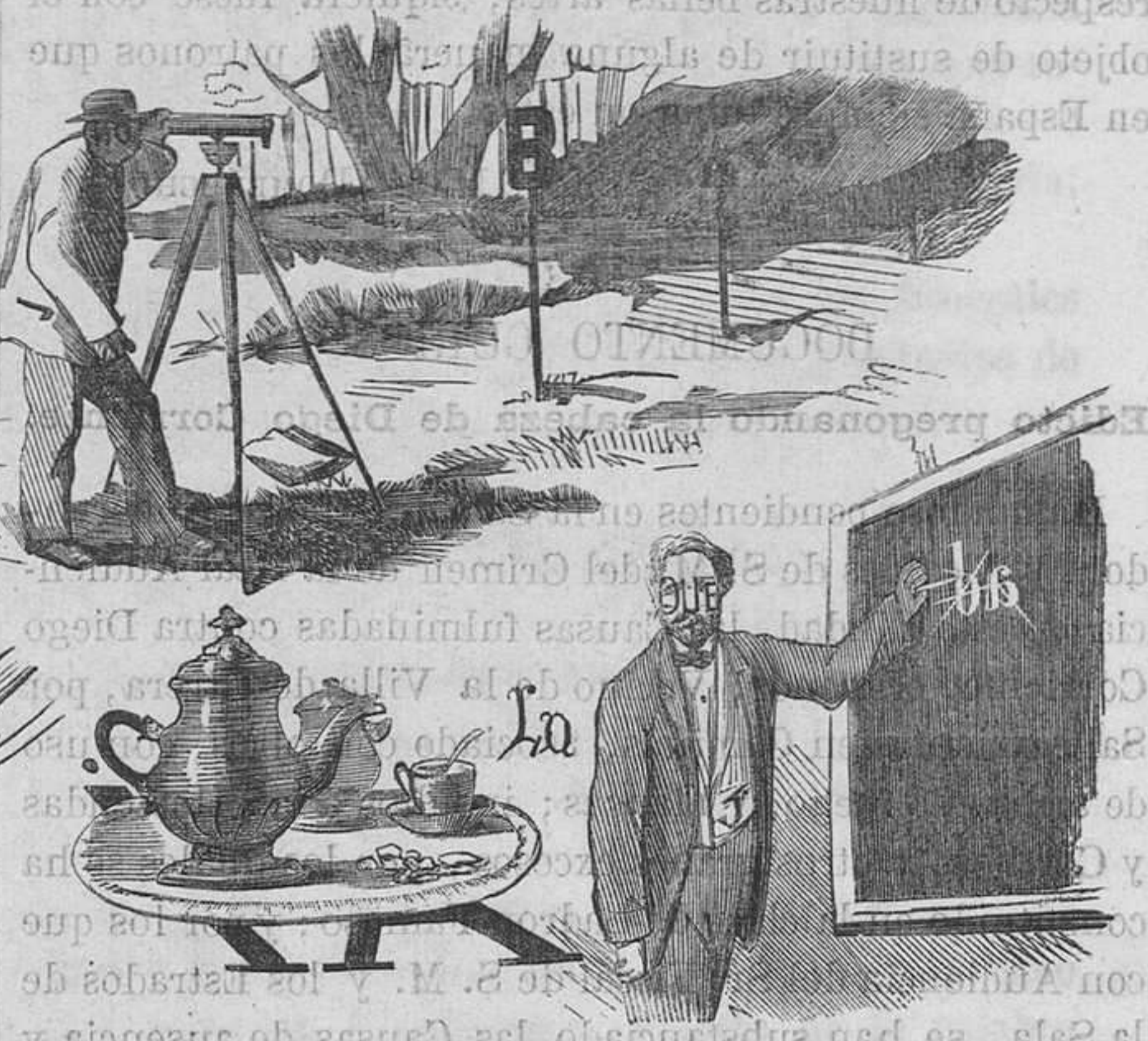
La solución en el próximo número.

Los señores suscritores que descifren la charada ó el jeroglífico y quieran que se inserten sus nombres con la solución, se servirán avisarlo con tiempo por medio de tarjeta postal.

inventar una diversion, cuyas revistas terminen así, poco más ó menos:

Los autores todos murieron sobre la escena. Resultaron 20 espectadores muertos, 70 heridos y 200 contusos. Los demás fueron á la cárcel.

**JEROGLÍFICO.**



La solución en el número próximo.

**A N U N C I O S.**

**DE LOS ANUNCIOS EN INGLATERRA.**

El sistema de anunciar los comerciantes los géneros que tenían de venta se había ido desarrollando, gracias especialmente á la London Gazette, el único periódico que ha llegado hasta hoy, sobreviviendo á los que se publicaban en el siglo xvii.

A principios del siglo xviii era ya reconocido en Inglaterra el anuncio de los periódicos como el mejor medio de publicidad, no sólo para el comercio, sino también para otra multitud de noticias.

A fines del siglo xviii y principios del actual ya estaban en Inglaterra los anuncios en los periódicos casi tan generalizados como hoy.

El Times es el periódico que hoy supera á todos los demás del Reino Unido en la publicación de anuncios.

En 1785 empezó á publicarse en Londres con el título de Daily Universal Register un periódico diario, que en 1.º Enero, 1788, cambió aquel nombre por el de The Times que hoy tiene. Los primeros tiempos de esta publicación fueron algo penosos, y sólo en 1803, bajo la dirección del segundo de la dinastía de los Walter, recibió gran impulso. Walter II, nacido en 1784, quedó á los diez y nueve años, en 1803, único propietario y director del Times.

Acusado de haber atacado la administración de lord Melville perdió las impresiones de las aduanas, y después, cuando vinieron las guerras con el imperio francés, le detenía el correo todos los periódicos extranjeros al mismo tiempo que eran éstos distribuidos sin retraso á todos sus colegas. El propietario del Times no desmayó por eso, y, á fuerza de actividad y de dinero, organizó su servicio de tal modo, que en 1809 anunció el Times la capitulación de Fiesinga dos días antes que la conociera el Gobierno.

De aquí el enorme aumento de circulación que tuvo, y con ella

el aumento en la publicación de anuncios; pues claro es que el anunciante no tiene interés en pagar su dinero por anuncios en periódicos de poca circulación.

Hoy, según la obra á que nos referimos, el promedio de los ingresos en el Times por importe de anuncios es de cinco mil duros diarios.

Viene después el Telegraph, que ha llegado á tener en un solo número (en Diciembre, 1873) 1.444 anuncios, cuyo importe fué de dos mil quinientos duros.

El Standard viene en tercer lugar, y el Daily News en el cuarto.

El Morning Advertiser tiene una clientela especial de anunciantes, compuesta en gran parte de fabricantes y vendedores de cerveza, destiladores y otros.

El Morning Post tiene también una clientela especial de anunciantes, por lo mismo que tiene una clientela especial de lectores.

En las grandes ciudades de Inglaterra, Manchester, Liverpool, los periódicos están cubiertos de anuncios, y hasta las revistas semanales y quincenales de alguna circulación tienen buen número de anuncios en sus columnas. Después de Londres, no hay ninguna ciudad en Inglaterra que rivalice con Glasgow por el número de anuncios en los periódicos.

Esta industria de la publicidad por medio del anuncio ha tomado tal desarrollo en Inglaterra, que ha invadido en los periódicos una gran parte del espacio antes reservado á las noticias.

El comercio inglés, amestrado por la experiencia, continúa poniendo cada vez más en práctica el sistema de anunciar mucho para vender mucho.

**HISTORIA**

De un libro recientemente publicado en Londres con el título de History of advertising from the earliest times, tomamos los siguientes apuntes acerca de los anuncios en aquel país, donde se tienen como máxima indiscutible, que para vender mucho hay que anunciar mucho.

Pasaremos por alto otros apuntes de esa obra acerca de los anuncios en la antigüedad, si bien citaremos los que han sido hallados en Pompeya, pintados de negro ó encarnado sobre las paredes, y de los que da también curiosos detalles una monografía publicada hace nueve años; por ejemplo, el anuncio del fondista, que advertía al público que en su establecimiento se hallaban toda clase de comodidades omnia commoda prestantur; el del empresario de espectáculos, que anunciaba el día y el programa de la representación, advirtiéndole que podrá ésta ser suspendida á causa del mal tiempo, qua dies patietur, ó que se verificará de todos modos sine ulla dilatione, y otros infinitos.

El anuncio no es, como se ve, de origen moderno; pero ahora no nos ocupamos sino de los anuncios en las columnas de un periódico, y del desarrollo que han tenido en Inglaterra.

El primer anuncio inglés apareció en Enero de 1652 en el Mercurius Politicus, y era el anuncio de un poema heroico, impreso por Th. Newcourt y vendido por John Holden-New Exchange.—Londres. Algunos años después apareció un periódico semanal, cuyo primer número, 19 Mayo 1657, impreso en Newcombe, Thames street, se componía casi exclusivamente de anuncios, especialmente de ventas de libros, y el anuncio empezó á verse en la mayor parte de los periódicos de aquella época. En 1682 J. Houghton, farmacéutico, y al mismo tiempo vendedor de té, café y chocolate, fundó un periódico, que tuvo poca vida, pero que reapareció de nuevo en 1692, publicando gran número de anuncios de todas clases.

**LA GACETILLA**

**PERIÓDICO LITERARIO ILUSTRADO.**

**MORALIDAD — INSTRUCCION — RECREO.**

**SE PUBLICA EN MADRID EL JUEVES Y DOMINGO DE**

Leyendas morales, artículos festivos y de viajes,

revistas de las Academias, de la semana y de los crónicas diarias, anécdotas, charadas y jeroglíficos.

**CADA SEMANA**

espectáculos, conocimientos útiles, miscelánea,

**UN GRABADO EN CADA NÚMERO.**

En MADRID: Un mes, 3 rs.; trimestre 8 rs.; semestre, 15 rs. — En PROVINCIAS, directamente á la Administración: Trimestre, 10 rs.; semestre, 18 rs.; en casa de los corresponsales: Trimestre, 12 rs.; semestre, 22 rs. — En ULTRAMAR y EXTRANJERO: semestre, 36 rs.; año, 70 rs.

Anuncios, medio real línea. Centro general de suscripción y anuncios: Postigo de San Martin, librería de Perdiguero.

MADRID.—IMPRESA DE T. FORTANET, CALLE DE LA LIBERTAD, NÚM. 29.